



Universidad
Zaragoza

INFORME | 2022-2023

SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE
PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEO



ÍNDICE

Presentación	3
Comisión de Permanencia de la Universidad de Zaragoza	3
Comisiones de permanencia de los centros universitarios.....	4
Comisión de Permanencia de la Universidad Datos estadísticos	5
Comisiones de Permanencia de los Centros Datos estadísticos	
• Escuela de Ingeniería y Arquitectura	10
• Facultad de Ciencias	12
• Facultad de Ciencias de la Salud	14
• Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	16
• Facultad de Derecho	18
• Facultad de Economía y Empresa	19
• Facultad de Educación	21
• Facultad de Filosofía y Letras	23
• Facultad de Medicina	25
• Facultad de Veterinaria	27
• Escuela Politécnica Superior	29
• Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	31
• Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	33
• Facultad de Empresa y Gestión Pública	35
• Escuela Universitaria Politécnica	37
• Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	39
• Centro Universitario de la Defensa	41
• Escuela Universitaria de Turismo	42
• Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia	43
• Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca	45
• Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel	46
Datos estadísticos globales [todas las comisiones]	47

PRESENTACIÓN

La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en su artículo 3.2 I) establece que la autonomía de las universidades comprende, entre otros aspectos, el régimen de permanencia del estudiantado. En el mismo sentido, los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, regulan en su artículo 163 la aprobación de las normas de permanencia del estudiantado en la Universidad, de acuerdo con las características de los respectivos estudios.

Por su parte, el *Reglamento de Permanencia en títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Zaragoza* [en adelante *Reglamento de Permanencia*], aprobado por acuerdo de 28 de octubre de 2014, de Consejo Social y vigente durante el curso académico 2022-2023-, regula las condiciones de permanencia y progreso del estudiantado de Grado y Máster Universitario en la Universidad de Zaragoza.

El *Reglamento de Permanencia* crea la Comisión de Permanencia de la Universidad de Zaragoza a la que asigna, entre otras, la competencia y la tarea de **confeccionar un informe** anual de seguimiento de la aplicación del Reglamento para su presentación ante el Consejo de Gobierno y el Consejo Social.

Por todo lo anterior, se elabora el presente informe anual de seguimiento del *Reglamento de Permanencia*, concerniente a su aplicación durante el curso académico 2022-2023.

COMISIÓN DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

La **composición** de la Comisión de Permanencia de la Universidad aparece recogida en el artículo 22 del *Reglamento de Permanencia*. En el curso académico 2021-2022, la comisión ha estado integrada por los siguientes miembros:

- **Presidencia:**
D^a Ángela Rosa Alcalá Arellano
POR DELEGACIÓN DEL RECTOR DE 21 DE ENERO DE 2021 [BOA DE 1 DE FEBRERO]
- **Vocales:**
D^a Elena Marín Trasobares
POR DELEGACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL, DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2013, POR LA QUE SE DELEGA EN LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD.

D^a. Cristina Martín Navarrete
REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES DE CONSEJO DE GOBIERNO EN CONSEJO SOCIAL, TRAS SU NOMBRAMIENTO COMO MIEMBRO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EN REPRESENTACIÓN DEL ALUMNADO [DECRETO 23/2023, DE 22 DE MARZO, DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE Y NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA]
- **Secretaria:**
D^a María Pilar Sánchez Burriel, Vicegerenta Académica
DESDE EL 22 DE MARZO DE 2021

Funciones de la Comisión de Permanencia de la Universidad de Zaragoza (artículo 23 del *Reglamento de Permanencia*):

- a) Resolver los **recursos de solicitudes de continuación de estudios** y las de reingreso en una titulación, que no hayan sido satisfechas en primera instancia en su centro correspondiente. La reclamación ante la Comisión de Permanencia se realizará en un plazo de 15 días naturales a

contar desde la fecha de comunicación de la Comisión de Permanencia de Centro; ésta resolverá motivadamente en un plazo no superior a un mes, lo notificará al estudiante y al centro universitario e indicará los recursos administrativos que cabe presentar.

- b) Confeccionar anualmente el **informe** de seguimiento de la aplicación del presente reglamento para su presentación ante el Consejo de Gobierno y el Consejo Social.
- c) Resolver las cuestiones de **interpretación** que los órganos decisores planteen sobre el presente reglamento en su aplicación a casos concretos.
- d) Cualquier otra que le sea encomendada por el Consejo de Gobierno o por el Consejo Social.

Reuniones mantenidas.

En el curso 2022-2023 Comisión de Permanencia se ha reunido en **8 ocasiones**, en las fechas siguientes: 06/10/2022, 19/12/2022, 20/01/2023, 22/02/2023, 27/03/2023, 11/05/2023, 05/06/2023 y 06/07/2023.

Acciones de difusión y transparencia del Reglamento de Permanencia.

La información relativa a las normas de permanencia, así como de los acuerdos adoptados por la Comisión de Permanencia, está accesible en el siguiente espacio web:

<https://academico.unizar.es/grado-y-master/permanencia/permanencia-en-grados-y-masteres>

Asimismo, en el citado espacio web se pueden descargar los **folletos informativos** de permanencia en estudios oficiales de Grado y de Máster Universitario, en los que se sintetizan las reglas recogidas en el *Reglamento de Permanencia*.

COMISIONES DE PERMANENCIA DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

El *Reglamento de Permanencia* configura una estructura descentralizada en los centros universitarios a través de sus respectivas Comisiones de Permanencia, cuya **composición** es la siguiente:

- a) Decano/a o Director/a de Centro o persona en quien delegue.
- b) Vicedecano/a o subdirector/a con competencias en materia de estudiantes.
- c) Delegado/a de los estudiantes del Centro.
- d) Administrador/a del Centro, que actuará como secretario/a, con voz, pero sin voto.

Es **competencia** de la Comisión de Permanencia del centro:

- a) Resolver las reclamaciones de solicitudes de tipo de matrícula de los estudiantes, de continuación de estudios y las de reingreso en una titulación.
- b) Cualquier otra que le sea delegada por la Comisión de Permanencia de la Universidad.

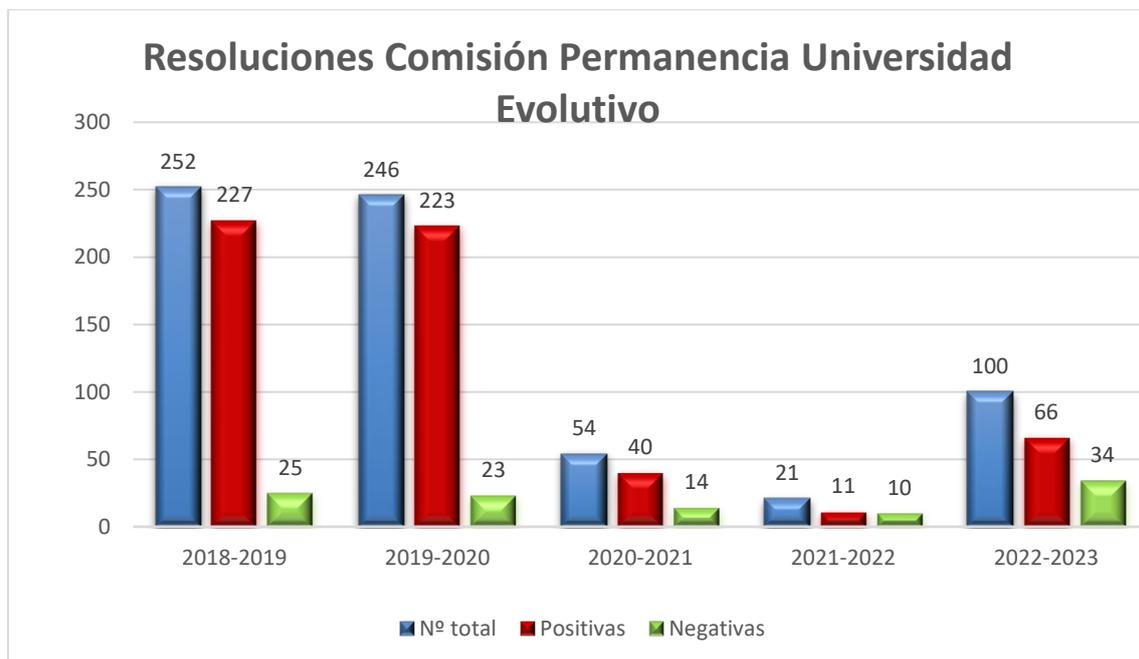
La resolución de la Comisión de Permanencia de Centro se ha de realizar en un plazo de 10 días hábiles a contar desde la fecha de entrada de la solicitud del estudiante. A este respecto, señalar que no se ha recibido ningún recurso ni queja sobre el incumplimiento de estos plazos por parte de las Comisiones de los Centros; tampoco se ha recibido ninguna queja por parte del CIU en este sentido.

COMISIÓN DE PERMANENCIA DE LA UNIVERSIDAD DATOS ESTADÍSTICOS | 2022-2023

Resoluciones de la Comisión de Permanencia:

Curso Académico	Nº Total	Positivas	Negativas
2017-2018	195	177	18
2018-2019	252	227	25
2019-2020	246	223	23
2020-2021	54	40	14
2021-2022	21	11	10
2022-2023	100	66	34

Evolutivo de los últimos 5 cursos:



Se observa que durante los cursos 2020-2021 y 2021-2022 hubo un notable descenso en el número de resoluciones tramitadas por la Comisión de Permanencia vía recurso. Ello estuvo motivado por las medidas flexibilizadoras que la Comisión de Permanencia aplicó durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021 con motivo de la pandemia, las cuales evitaron que buena parte del estudiantado viera incumplidas las normas de permanencia, motivo por el cual se minimizó el número de recursos.

Tipología de resoluciones según norma incumplida del Reglamento de Permanencia	Positivas	Negativas	Total
Mínimo 6 (arts. 10, 11, 13 y 15)	1	1	2
Mínimo 12 (art. 13)	4	3	7
Mínimo 18 (arts. 12 y 14)	7	2	9
Mínimo 30 (arts. 11 y 13)	0	1	1
Mínimo 60 (art. 11)	0	0	0
Mínimo 36 (art. 13)	0	0	0
Autorización matrícula máxima (art. 7)	0	0	0
Anulación matrícula (art. 20)	6	13	19
Ampliación matrícula (art. 5)	2	5	7
Ampliación matrícula (*)	0	0	0
Anulación de convocatorias (art. 8)	0	0	0
Cambio de modalidad de TC a TP (art. 6)	2	2	4
Cambio de modalidad de TP a TC (art. 6)	0	0	0
No matricular obligatorias (art. 12)	0	2	2
Reingreso (art. 16)	1	0	1
Agotados 7 años	0	2	2
Créditos mínimos matrícula (art. 4 y 5)	0	0	0
Convocatorias agotadas (art. 8)	43	3	46
TOTALES	66	34	100

(*) ESTUDIANTES QUE SOLICITAN MATRICULAR EN FEBRERO ASIGNATURAS NO SOLICITADAS EN LA MATRÍCULA DE SEPTIEMBRE, Y QUE NO SON DEL SEGUNDO SEMESTRE.

Tómese en consideración que las solicitudes que se reciben en la Comisión de Permanencia de la Universidad, salvo las relacionadas con convocatorias agotadas, corresponden a recursos interpuestos tras haber visto denegada su primera solicitud en la Comisión de Centro correspondiente.

Asimismo, señalar que las solicitudes de estudiantes con seis convocatorias agotadas se resuelven positivamente de oficio concediendo una séptima/octava convocatoria hasta en dos asignaturas en dicha situación, siempre que cumplan el resto de requisitos que les sean aplicables [ACUERDO DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013 DE LA COMISIÓN DE PERMANENCIA].

Nº de resoluciones por titulación (Grado y Máster Universitario)	Positivas	Negativas	Total	% del total
Grado en Administración y Dirección de Empresas	8	5	13	13%
Grado en Arquitectura Técnica	0	0	0	0%
Grado en Bellas Artes	0	0	0	0%
Grado en Biotecnología	0	0	0	0%
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	1	0	1	1%
Grado en Ciencias Ambientales	0	0	0	0%
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	0	0	0	0%
Grado en Derecho	4	1	5	5%
Grado en Economía	1	3	4	4%
Grado en Enfermería	0	0	0	0%
Grado en Estudios Clásicos	0	0	0	0%
Grado en Estudios en Arquitectura	2	1	3	3%
Grado en Estudios Ingleses	0	1	1	1%
Grado en Filología Hispánica	0	0	0	0%
Grado en Filosofía	1	0	1	1%
Grado en Finanzas y Contabilidad	4	0	4	4%
Grado en Física	0	0	0	0%
Grado en Fisioterapia	0	0	0	0%
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	0	0	0	0%
Grado en Geología	0	0	0	0%
Grado en Gestión y Administración Pública	0	0	0	0%
Grado en Historia	2	0	2	2%
Grado en Historia del Arte	3	0	3	3%
Grado en Información y Documentación	0	0	0	0%
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	0	2	2	2%
Grado en Ingeniería Civil	0	0	0	0%
Grado en Ingeniería de Organización Industrial	0	0	0	0%
Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales	1	2	3	3%
Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación	0	0	0	0%
Grado en Ingeniería Eléctrica	2	0	2	2%
Grado en Ingeniería Electrónica y Automática	2	1	3	3%
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	2	0	2	2%
Grado en Ingeniería Informática	2	2	4	4%
Grado en Ingeniería Mecánica	4	1	5	5%

Grado en Ingeniería Mecatrónica	0	0	0	0%
Grado en Ingeniería Química	1	0	1	1%
Grado en Lenguas Modernas	0	1	1	1%
Grado en Magisterio de Educación Infantil	3	0	3	3%
Grado en Magisterio de Educación Primaria	2	1	3	3%
Grado en Márketing e Investigación de Mercados	1	1	2	2%
Grado en Matemáticas	0	0	0	0%
Grado en Medicina	6	2	8	8%
Grado en Nutrición Humana y Dietética	0	0	0	0%
Grado en Odontología	0	0	0	0%
Grado en Óptica y Optometría	0	0	0	0%
Grado en Periodismo	0	0	0	0%
Grado en Psicología	1	0	1	1%
Grado en Química	4	0	4	4%
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	1	3	4	4%
Grado en Terapia Ocupacional	0	0	0	0%
Grado en Trabajo Social	0	1	1	1%
Grado en Turismo	0	0	0	0%
Grado en Veterinaria	6	1	7	7%
Programa conjunto ADE/Derecho	0	1	1	1%
Máster Universitario en Consultoría de la Información y Comunicación Digital	0	1	1	1%
Máster Universitario en Gestión Administrativa	1	0	1	1%
Máster Universitario en Ingeniería Electrónica	0	1	1	1%
Máster Universitario en Ingeniería Informática	0	1	1	1%
Máster Universitario en Investigación en Filosofía	1	0	1	1%
Máster Universitario en Profesorado E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas	0	1	1	1%
TOTALES	66	34	100	100,00%



COMISIONES DE PERMANENCIA DE LOS CENTROS DATOS ESTADÍSTICOS 2022-2023

ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (EINA)

Nº total de resoluciones Comisión de Permanencia EINA	Positivas	Negativas
489	433	56
100%	88,55%	11,45%

Tipología de resoluciones EINA según incumplimiento Reglamento de Permanencia	Positivas	Negativas	Total
Mínimo 6 (arts. 10, 11, 13 y 15)	32	5	37
Mínimo 12 (art. 13)	6	2	8
Mínimo 18 (arts. 12 y 14)	60	3	63
Mínimo 30 (arts. 11 y 13)	36	5	41
Mínimo 60 (art. 11)	29	2	31
Mínimo 36 (art. 13)	3	0	3
Autorización matrícula máxima (art. 7)	50	0	50
Anulación matrícula (art. 20)	16	30	46
Ampliación matrícula (art. 5)			0
Ampliación matrícula			0
Anulación de convocatorias (art. 8)	3	0	3
Cambio de modalidad de TC a TP (art. 6)	183	4	187
Cambio de modalidad de TP a TC (art. 6)			0
No matricular todas obligatorias (art. 12)	0	5	5
Reingreso (art. 16)	9	0	9
Agotados 7 años	6	0	6
TOTALES	433	56	489

Nº de resoluciones por titulación EINA	Positivas	Negativas	Total	% del total
Curso Tutelado			0	0,00%
Grado en Arquitectura			0	0,00%
Grado en Estudios en Arquitectura	32	3	35	7,16%
Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales	40	6	46	9,41%
Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación	30	4	34	6,95%
Grado en Ingeniería Eléctrica	28	7	35	7,16%
Grado en Ingeniería Electrónica y Automática	59	8	67	13,70%
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	12	2	14	2,86%
Grado en Ingeniería Informática	23	4	27	5,52%
Grado en Ingeniería Mecánica	85	9	94	19,22%
Grado en Ingeniería Química	24	4	28	5,73%
Máster Universitario en Arquitectura	3	0	3	0,61%
Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética	6	0	6	1,23%
Máster Universitario en Ingeniería Biomédica	4	0	4	0,82%
Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto	2	1	3	0,61%
Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación	9	0	9	1,84%
Máster Universitario en Ingeniería Electrónica	6	0	6	1,23%
Máster Universitario en Ingeniería Industrial	35	2	37	7,57%
Máster Universitario en Ingeniería Informática	10	3	13	2,66%
Máster Universitario en Ingeniería Mecánica	5	2	7	1,43%
Máster Universitario en Ingeniería Química	9	0	9	1,84%
Máster Universitario Conjunto Ingeniería Industrial-Energías Renovables			0	0,00%
Máster Universitario en Robótica, Gráficos y Visión por Computador	11	1	12	2,45%
Programa Conjunto Grado Matemáticas-Grado Ingeniería Informática			0	0,00%
Complementos de formación			0	0,00%
sin asignar			0	0,00%
Programa Consecutivo Grado Química-Grado en Ingeniería Química			0	0,00%
TOTALES	433	56	489	100,00%

FACULTAD DE CIENCIAS

Nº total de resoluciones Comisión de Permanencia CIENCIAS	Positivas	Negativas
58	55	3
100%	94,83%	5,17%

Tipología de resoluciones CIENCIAS según incumplimiento Reglamento de Permanencia	Positivas	Negativas	Total
Mínimo 6 (arts. 10, 11, 13 y 15)	5		5
Mínimo 12 (art. 13)	12		12
Mínimo 18 (arts. 12 y 14)	17		17
Mínimo 30 (arts. 11 y 13)	9		9
Mínimo 60 (art. 11)	2		2
Mínimo 36 (art. 13)			0
Autorización matrícula máxima (art. 7)	7	3	10
Anulación matrícula (art. 20)			0
Ampliación matrícula (art. 5)			0
Ampliación matrícula			0
Anulación de convocatorias (art. 8)			0
Cambio de modalidad de TC a TP (art. 6)			0
Cambio de modalidad de TP a TC (art. 6)			0
No matricular obligatorias (art. 12)			0
Reingreso (art. 16)			0
Agotados 7 años	3		3
TOTALES	55	3	58

Nº de resoluciones por titulación CIENCIAS	Positivas	Negativas	Total	% del total
Grado en Biotecnología	2		2	3,45%
Grado en Física	7		7	12,07%
Grado en Geología	6		6	10,34%
Grado en Matemáticas	6	1	7	12,07%
Grado en Óptica y Optometría	7	1	8	13,79%
Grado en Química	25	1	26	44,83%
Máster Universitario en Biología molecular y celular			0	0,00%
Master Universitario en Economía Circular			0	0,00%
Master Universitario en Física y tecnologías físicas			0	0,00%
Master Universitario en Física del Universo: Cosmología, Astrofísica, partículas y astropartículas			0	0,00%
Máster Universitario en Geología: Técnicas y Aplicaciones			0	0,00%
Máster Universitario en Investigación química			0	0,00%
Máster Universitario en Materiales nanoestructurados para aplicaciones nanotecnológicas			0	0,00%
Máster Universitario en Modelización e investigación matemática, estadística y computación	1		1	1,72%
Máster Universitario en nanotecnología medioambiental			0	0,00%
Máster Universitario en Química Industrial			0	0,00%
Máster Universitario en Química molecular y catálisis homogénea			0	0,00%
Máster Universitario en Biotecnología Cuantitativa			0	0,00%
Programa conjunto en Física y Matemáticas	1		1	1,72%
TOTALES	55	3	58	100%

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Nº total de resoluciones Comisión de Permanencia CC DE LA SALUD	Positivas	Negativas
34	34	0
100%	100%	0%

Tipología de resoluciones CC DE LA SALUD según incumplimiento Reglamento de Permanencia	Positivas	Negativas	Total
Mínimo 6 (arts. 10, 11, 13 y 15)	1		1
Mínimo 12 (art. 13)	2		2
Mínimo 18 (arts. 12 y 14)	1		1
Mínimo 30 (arts. 11 y 13)	2		2
Mínimo 60 (art. 11)	1		1
Mínimo 36 (art. 13)			0
Autorización matrícula máxima (art. 7)	2		2
Anulación matrícula (art. 20)			0
Ampliación matrícula (art. 5)			0
Ampliación matrícula (*)			0
Anulación de convocatorias (art. 8)			0
Cambio de modalidad de TC a TP (art. 6)			0
Cambio de modalidad de TP a TC (art. 6)	25		25
No matricular obligatorias (art. 12)			0
Reingreso (art. 16)			0
Agotados 7 años			0
TOTALES	34	0	34

Nº de resoluciones por titulación CIENCIAS DE LA SALUD	Positivas	Negativas	Total	% del total
Grado en Enfermería	18		18	52,94%
Grado en Fisioterapia	12		12	35,29%
Grado en Terapia Ocupacional	3		3	8,82%
Master en Iniciación Investigación Ciencias Enfermería				0,00%
Máster Universitario en Gerontología Social	1		1	2,94%
TOTALES	34	0	34	100%

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO

Nº total de resoluciones Comisión de Permanencia CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	Positivas	Negativas
119	111	8
100%	93,28%	6,72%

Tipología de resoluciones CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO según incumplimiento Reglamento de Permanencia	Positivas	Negativas	Total
Mínimo 6 (arts. 10, 11, 13 y 15)	5		5
Mínimo 12 (art. 13)	3	1	4
Mínimo 18 (arts. 12 y 14)	15		15
Mínimo 30 (arts. 11 y 13)			0
Mínimo 60 (art. 11)	2		2
Mínimo 36 (art. 13)			0
Autorización matrícula máxima (art. 7)			0
Anulación matrícula (art. 20)	25	7	32
Ampliación matrícula (art. 5)			0
Ampliación matrícula			0
Anulación de convocatorias (art. 8)			0
Cambio de modalidad de TC a TP (art. 6)	60		60
Cambio de modalidad de TP a TC (art. 6)			0
No matricular obligatorias (art. 12)			0
Reingreso (art. 16)			0
Agotados 7 años	1		1
TOTALES	111	8	119

Nº de resoluciones por titulación CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	Positivas	Negativas	Total	% del total
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	64	7	71	59,66%
Grado en Trabajo Social	38	1	39	32,77%
Master Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos	7		7	5,88%
Máster Universitario en Relaciones de Género	2		2	1,68%
TOTALES	111	8	119	100%



FACULTAD DE DERECHO

(sin datos a fecha de elaboración del presente informe)

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

Nº total de resoluciones Comisión de Permanencia ECONOMÍA Y EMPRESA	Positivas	Negativas
290	262	28
100%	90,34%	9,66%

Tipología de resoluciones ECONOMÍA Y EMPRESA según incumplimiento Reglamento de Permanencia	Positivas	Negativas	Total
Mínimo 6 (arts. 10, 11, 13 y 15)	33		33
Mínimo 12 (art. 13)	4	1	5
Mínimo 18 (arts. 12 y 14)	63	5	68
Mínimo 30 (arts. 11 y 13)	32		32
Mínimo 60 (art. 11)	31		31
Mínimo 36 (art. 13)	1		1
Autorización matrícula máxima (art. 7)	7	16	23
Anulación matrícula (art. 20)	14	5	19
Ampliación matrícula (art. 5)			0
Ampliación matrícula (*)		1	1
Anulación de convocatorias (art. 8)	22		22
Cambio de modalidad de TC a TP (art. 6)	40		40
Cambio de modalidad de TP a TC (art. 6)	10		10
No matricular obligatorias (art. 12)			0
Reingreso (art. 16)	5		5
Agotados 7 años			0
TOTALES	262	28	290

Nº de resoluciones por titulación ECONOMÍA Y EMPRESA	Positivas	Negativas	Total	% del total
Grado en Administración y Dirección de Empresas	109	12	121	41,72%
Grado en Economía	59	11	70	24,14%
Grado en Finanzas y Contabilidad	39	3	42	14,48%
Grado en Marketing e Investigación de Mercados	40	2	42	14,48%
Máster Universitario en Auditoría	3		3	1,03%
Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas	2		2	0,69%
Máster Universitario en Dirección, estrategia y marketing	4		4	1,38%
Máster Universitario en Economía	4		4	1,38%
Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas	2		2	0,69%
Máster Universitario en Unión Europea			0	0,00%
TOTALES	262	28	290	100%

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Nº total de resoluciones Comisión de Permanencia EDUCACIÓN	Positivas	Negativas
262	257	5
100%	98,09%	1,91%

Tipología de resoluciones EDUCACIÓN según incumplimiento Reglamento de Permanencia	Positivas	Negativas	Total
Mínimo 6 (arts. 10, 11, 13 y 15)	2	0	2
Mínimo 12 (art. 13)	0	0	0
Mínimo 18 (arts. 12 y 14)	23	0	23
Mínimo 30 (arts. 11 y 13)	1	0	1
Mínimo 60 (art. 11)	0	0	0
Mínimo 36 (art. 13)	1	0	1
Autorización matrícula máxima (art. 7)	2	0	2
Anulación matrícula (art. 20)	103	3	106
Ampliación matrícula (art. 5)	0	0	0
Ampliación matrícula (*)	0	0	0
Anulación de convocatorias (art. 8)	0	0	0
Cambio de modalidad de TC a TP (art. 6)	113	1	114
Cambio de modalidad de TP a TC (art. 6)	2	1	3
No matricular obligatorias (art. 12)	8	0	8
Reingreso (art. 16)	2	0	2
Agotados 7 años	0	0	0
TOTALES	257	5	262

Nº de resoluciones por titulación EDUCACIÓN	Positivas	Negativas	Total	% del total
Grado en Curso adaptación a grado			0	0,00%
Grado en Magisterio de Educación Infantil	46	0	46	17,56%
Grado en Magisterio de Educación Primaria	78	1	79	30,15%
Master Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida en contextos multiculturales			0	0,00%
Master Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la Investigación	12	0	12	4,58%
Máster Universitario en Profesorado E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas	121	4	125	47,71%
TOTALES	202570	5	262	100%

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Nº total de resoluciones Comisión de Permanencia FILOSOFÍA Y LETRAS	Positivas	Negativas
659	641	18
100%	97,27%	2,73%

Tipología de resoluciones FILOSOFÍA Y LETRAS según incumplimiento Reglamento de Permanencia	Positivas	Negativas	Total
Mínimo 6 (arts. 10, 11, 13 y 15)	2	0	2
Mínimo 12 (art. 13)	7	0	7
Mínimo 18 (arts. 12 y 14)	44	0	44
Mínimo 30 (arts. 11 y 13)	4	0	4
Mínimo 60 (art. 11)	4	0	4
Mínimo 36 (art. 13)	0	0	0
Autorización matrícula máxima (art. 7)	3	0	3
Anulación matrícula (art. 20)	173	15	188
Ampliación matrícula (art. 5)	204	0	204
Ampliación matrícula	0	2	2
Anulación de convocatorias (art. 8)	0	0	0
Cambio de modalidad de TC a TP (art. 6)	168	0	168
Cambio de modalidad de TP a TC (art. 6)	4	0	4
No matricular obligatorias (art. 12)	26	1	27
Reingreso (art. 16)	0	0	0
Agotados 7 años	2	0	2
TOTALES	659	641	18

Nº de resoluciones por titulación FILOSOFÍA Y LETRAS	Positivas	Negativas	Total	% del total
Grado en Estudios Clásicos	29	3	32	4,86%
Grado en Estudios Ingleses	69	1	70	10,62%
Grado en Filología Hispánica	57	3	60	9,10%
Grado en Filosofía	65	0	65	9,86%
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	33	2	35	5,31%
Grado en Historia	100	4	104	15,78%
Grado en Historia del Arte	91	1	92	13,96%
Grado en Información y Documentación	25	0	25	3,79%
Grado en Lenguas Modernas	75	0	75	11,38%
Grado en Periodismo	38	0	38	5,77%
Máster Universitario en Ciencias de la Antigüedad			0	0,00%
Máster Universitario en Estudios Avanzados de Literatura y Cine en Lengua Inglesa			0	0,00%
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte	2	0	2	0,30%
Máster Universitario en Estudios Hispánicos: Lengua y Literatura			0	0,00%
Máster Universitario en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa			0	0,00%
MU en Gestión del Patrimonio Cultural	6	0	6	0,91%
MU en Investigación en Filosofía	5	0	5	0,76%
MU en Historia Contemporánea	6	0	6	0,91%
MU en Investigación y Estudios Avanzados en Historia	1	0	1	0,15%
Máster Universitario en Literaturas Hispánicas y Lengua Española: tradición e identidades			0	0,00%
Máster Universitario en Mundo Antiguo y Patrimonio Arqueológico	6	0	6	0,91%
Máster Universitario en Ordenación Territorial y Medioambiental	5	1	6	0,91%
Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica para la Ordenación del Territorio: SIG y Teledetección	6	0	6	0,91%
MU en Traducción de Textos Especializados			0	0,00%
MU en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera	16	2	18	2,73%
MU en Culturas e Identidades Hispánicas	1	0	1	0,15%
MU en Consultoría de Información	5	1	6	0,91%
TOTALES	641	18	659	100%

FACULTAD DE MEDICINA

Nº total de resoluciones Comisión de Permanencia MEDICINA	Positivas	Negativas
80	68	12
103%	87,18%	15,38%

Tipología de resoluciones MEDICINA según incumplimiento Reglamento de Permanencia	Positivas	Negativas	Total
Mínimo 6 (arts. 10, 11, 13 y 15)	1	1	2
Mínimo 12 (art. 13)			0
Mínimo 18 (arts. 12 y 14)	9	2	11
Mínimo 30 (arts. 11 y 13)	5		5
Mínimo 60 (art. 11)			0
Mínimo 36 (art. 13)			0
Autorización matrícula máxima (art. 7)	9	8	17
Anulación matrícula (art. 20)	1	1	2
Ampliación matrícula (art. 5)			0
Ampliación matrícula (*)			0
Anulación de convocatorias (art. 8)	1		1
Cambio de modalidad de TC a TP (art. 6)	39		39
Cambio de modalidad de TP a TC (art. 6)	3		3
No matricular obligatorias (art. 12)			0
Reingreso (art. 16)			0
Agotados 7 años			0
TOTALES	68	12	80

Nº de resoluciones por titulación MEDICINA	Positivas	Negativas	Total	% del total
Grado en Medicina	47	12	59	73,75%
Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, nutricionales y ambientales del crecimiento y desarrollo	19		19	23,75%
Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina			0	0,00%
Master Universitario en Inmunología tumoral e inmunoterapia del cáncer	2		2	2,50%
Máster Universitario en Salud Pública			0	0,00%
TOTALES	68	12	80	100%

FACULTAD DE VETERINARIA

Nº total de resoluciones Comisión de Permanencia VETERINARIA	Positivas	Negativas
65	52	13
100%	80,00%	20,00%

Tipología de resoluciones VETERINARIA según incumplimiento Reglamento de Permanencia	Positivas	Negativas	Total
Mínimo 6 (arts. 10, 11, 13 y 15)	2		2
Mínimo 12 (art. 13)	2	1	3
Mínimo 18 (arts. 12 y 14)	9	3	12
Mínimo 30 (arts. 11 y 13)	4	1	5
Mínimo 60 (art. 11)	1		1
Mínimo 36 (art. 13)			0
Autorización matrícula máxima (art. 7)	8	5	13
Anulación matrícula (art. 20)	4		4
Ampliación matrícula (art. 5)			0
Ampliación matrícula (*)			0
Anulación de convocatorias (art. 8)	1		1
Cambio de modalidad de TC a TP (art. 6)	21	3	24
Cambio de modalidad de TP a TC (art. 6)			0
No matricular obligatorias (art. 12)			0
Reingreso (art. 16)			0
Agotados 7 años			0
TOTALES	52	13	65

Nº de resoluciones por titulación VETERINARIA	Positivas	Negativas	Total	% del total
Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	6	4	10	15,38%
Grado en Veterinaria	40	9	49	75,38%
Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos	5		5	7,69%
Máster Univ en Inv. C. Veterinarias			0	0,00%
Máster Universitario en Salud Global: Integración de la Salud Ambiental, Humana y Animal	1		1	1,54%
TOTALES	52	13	65	100%

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Nº total de resoluciones Comisión de Permanencia ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Positivas	Negativas
79	78	1
100%	98,73%	1,27%

Tipología de resoluciones ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR según incumplimiento Reglamento de Permanencia	Positivas	Negativas	Total
Mínimo 6 (arts. 10, 11, 13 y 15)	7		7
Mínimo 12 (art. 13)	1	1	2
Mínimo 18 (arts. 12 y 14)	4		4
Mínimo 30 (arts. 11 y 13)	3		3
Mínimo 60 (art. 11)	1		1
Mínimo 36 (art. 13)			0
Autorización matrícula máxima (art. 7)			0
Anulación matrícula (art. 20)	34		34
Ampliación matrícula (art. 5)			0
Ampliación matrícula			0
Anulación de convocatorias (art. 8)			0
Cambio de modalidad de TC a TP (art. 6)	26		26
Cambio de modalidad de TP a TC (art. 6)			0
No matricular obligatorias (art. 12)	2		2
Reingreso (art. 16)			0
Agotados 7 años			0
TOTALES	78	1	79



Nº de resoluciones por titulación ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Positivas	Negativas	Total	% del total
Grado en Ciencias Ambientales	30		30	37,97%
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	30	1	31	39,24%
Máster Universitario en Ingeniería Agronómica	18		18	22,78%
TOTALES	78	1	79	100%

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE

Nº total de resoluciones Comisión de Permanencia CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	Positivas	Negativas
24	22	2
100%	91,67%	8,33%

Tipología de resoluciones CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE según incumplimiento Reglamento de Permanencia	Positivas	Negativas	Total
Mínimo 6 (arts. 10, 11, 13 y 15)	5		5
Mínimo 12 (art. 13)			0
Mínimo 18 (arts. 12 y 14)			0
Mínimo 30 (arts. 11 y 13)			0
Mínimo 60 (art. 11)			0
Mínimo 36 (art. 13)			0
Autorización matrícula máxima (art. 7)	2		2
Anulación matrícula (art. 20)	1	2	3
Ampliación matrícula (art. 5)	1		1
Ampliación matrícula (*)	1		1
Anulación de convocatorias (art. 8)			0
Cambio de modalidad de TC a TP (art. 6)	11		11
Cambio de modalidad de TP a TC (art. 6)			0
No matricular obligatorias (art. 12)	1		1
Reingreso (art. 16)			0
Agotados 7 años	0	0	0
TOTALES	22	2	24

Nº de resoluciones por titulación CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	Positivas	Negativas	Total	% del total
Grado en CC. De la Actividad Física y Deporte	3		3	12,50%
Grado en Medicina	4		4	16,67%
Grado en Nutrición Humana y Dietética	12		12	50,00%
Grado en Odontología	3		3	12,50%
Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento físico		2	2	8,33%
Programa Conjunto en CAFD y NHYD			0	0,00%
TOTALES	22	2	24	100%

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

Nº total de resoluciones Comisión de Permanencia CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	Positivas	Negativas
41	33	8
100%	80,49%	19,51%

Tipología de resoluciones CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN según incumplimiento Reglamento de Permanencia	Positivas	Negativas	Total
Mínimo 6 (arts. 10, 11, 13 y 15)	1	3	4
Mínimo 12 (art. 13)	5		5
Mínimo 18 (arts. 12 y 14)	15	2	17
Mínimo 30 (arts. 11 y 13)		1	1
Mínimo 60 (art. 11)		1	1
Mínimo 36 (art. 13)			0
Autorización matrícula máxima (art. 7)			0
Anulación matrícula (art. 20)	3		3
Ampliación matrícula (art. 5)			0
Ampliación matrícula (*)			0
Anulación de convocatorias (art. 8)			0
Cambio de modalidad de TC a TP (art. 6)	7		7
Cambio de modalidad de TP a TC (art. 6)			0
No matricular obligatorias (art. 12)			0
Reingreso (art. 16)	1		1
Agotados 7 años	1	1	2
TOTALES	33	8	41

Nº de resoluciones por titulación CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	Positivas	Negativas	Total	% del total
Grado en Magisterio en Educación Infantil	12	4	16	39,02%
Grado en Magisterio en Educación Primaria	19	3	22	53,66%
Master en Profesorado en Secundaria, especialidad en Educación Física	1	1	2	4,88%
M.U. Estudios Avanzados sobre el lenguaje, la comunicación y sus patologías	1		1	2,44%
TOTALES	33	8	41	100%

FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nº total de resoluciones Comisión de Permanencia EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA	Positivas	Negativas
37	37	0
100%	100,00%	0,00%

Tipología de resoluciones EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA según incumplimiento Reglamento de Permanencia	Positivas	Negativas	Total
Mínimo 6 (arts. 10, 11, 13 y 15)			0
Mínimo 12 (art. 13)			0
Mínimo 18 (arts. 12 y 14)	3		3
Mínimo 30 (arts. 11 y 13)	6		6
Mínimo 60 (art. 11)			0
Mínimo 36 (art. 13)			0
Autorización matrícula máxima (art. 7)			0
Anulación matrícula (art. 20)	7		7
Ampliación matrícula (art. 5)			0
Ampliación matrícula (*)			0
Anulación de convocatorias (art. 8)			0
Cambio de modalidad de TC a TP (art. 6)	20		20
Cambio de modalidad de TP a TC (art. 6)			0
No matricular obligatorias (art. 12)			0
Reingreso (art. 16)			0
Agotados 7 años	1		1
TOTALES	37	0	37

Nº de resoluciones por titulación EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA	Positivas	Negativas	Total	% del total
Grado en Administración y Dirección de Empresas	10	0	10	27,03%
Grado en Gestión y Administración Pública	27	0	27	72,97%
Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo	0	0	0	0,00%
TOTALES	37	0	37	100%

ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA

Nº total de resoluciones Comisión de Permanencia ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA	Positivas	Negativas
15	15	0
100%	100,00%	0,00%

Tipología de resoluciones ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA según incumplimiento Reglamento de Permanencia	Positivas	Negativas	Total
Mínimo 6 (arts. 10, 11, 13 y 15)	1		1
Mínimo 12 (art. 13)			0
Mínimo 18 (arts. 12 y 14)	3		3
Mínimo 30 (arts. 11 y 13)	1		1
Mínimo 60 (art. 11)	1		1
Mínimo 36 (art. 13)			0
Autorización matrícula máxima (art. 7)			0
Anulación matrícula (art. 20)	5		5
Ampliación matrícula (art. 5)			0
Ampliación matrícula (*)			0
Anulación de convocatorias (art. 8)			0
Cambio de modalidad de TC a TP (art. 6)	4		4
Cambio de modalidad de TP a TC (art. 6)			0
No matricular obligatorias (art. 12)			0
Reingreso (art. 16)			0
Agotados 7 años			0
TOTALES	15	0	15

Nº de resoluciones por titulación ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA	Positivas	Negativas	Total	% del total
Grado en Ingeniería Electrónica y Automática	10		10	66,67%
Grado en Ingeniería Informática	3		3	20,00%
Programa Conjunto Informática_ADE	2		2	13,33%
Master en Innovación y Emprendimiento en Tecnologías para la salud y el bienestar			0	0,00%
TOTALES	15	0	15	100%

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Nº total de resoluciones Comisión de Permanencia CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	Positivas	Negativas
31	29	2
100%	93,55%	6,45%

Tipología de resoluciones CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS según incumplimiento Reglamento de Permanencia	Positivas	Negativas	Total
Mínimo 6 (arts. 10, 11, 13 y 15)			0
Mínimo 12 (art. 13)			0
Mínimo 18 (arts. 12 y 14)	1		1
Mínimo 30 (arts. 11 y 13)	5		5
Mínimo 60 (art. 11)			0
Mínimo 36 (art. 13)			0
Autorización matrícula máxima (art. 7)	2		2
Anulación matrícula (art. 20)	9	2	11
Ampliación matrícula (art. 5)			0
Ampliación matrícula (*)			0
Anulación de convocatorias (art. 8)			0
Cambio de modalidad de TC a TP (art. 6)	11		11
Cambio de modalidad de TP a TC (art. 6)			0
No matricular obligatorias (art. 12)			0
Reingreso (art. 16)	1		1
Agotados 7 años			0
TOTALES	29	2	31

Nº de resoluciones por titulación CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	Positivas	Negativas	Total	% del total
Grado en Administración y Dirección de Empresas	5	1	6	19,35%
Grado en Bellas Artes	4		4	12,90%
Grado en Magisterio Educación Infantil	5		5	16,13%
Grado en Magisterio Educación Primaria	6		6	19,35%
Grado en Psicología	7		7	22,58%
Master en Profesorado (Dibujo, Imagen y Artes Plásticas)	2	1	3	9,68%
Master en Psicología General Sanitaria			0	0,00%
TOTALES	29	2	31	100%



CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

Nº total de resoluciones Comisión de Permanencia CUD	Positivas	Negativas
0	0	0

(Sin casos)

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO

Nº total de resoluciones Comisión de Permanencia TURISMO	Positivas	Negativas
23	23	0
100%	100,00%	0,00%

Tipología de resoluciones TURISMO según incumplimiento Reglamento de Permanencia	Positivas	Negativas	Total
Mínimo 6 (arts. 10, 11, 13 y 15)	2		2
Mínimo 12 (art. 13)			0
Mínimo 18 (arts. 12 y 14)	4		4
Mínimo 30 (arts. 11 y 13)	4		4
Mínimo 60 (art. 11)	3		3
Mínimo 36 (art. 13)			0
Autorización matrícula máxima (art. 7)	7		7
Anulación matrícula (art. 20)			0
Ampliación matrícula (art. 5)			0
Ampliación matrícula (*)			0
Anulación de convocatorias (art. 8)			0
Cambio de modalidad de TC a TP (art. 6)	1		1
Cambio de modalidad de TP a TC (art. 6)			0
No matricular obligatorias (art. 12)	2		2
Reingreso (art. 16)			0
Agotados 7 años	2		2
TOTALES	23	0	23

Nº de resoluciones por titulación TURISMO	Positivas	Negativas	Total	% del total
Grado en Turismo	23	0	23	100%
TOTALES	23	0	23	100%

ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE LA ALMUNIA

Nº total de resoluciones Comisión de Permanencia EUPLA	Positivas	Negativas
195	193	2
100%	98,97%	1,03%

Tipología de resoluciones EUPLA según incumplimiento Reglamento de Permanencia	Positivas	Negativas	Total
Mínimo 6 (arts. 10, 11, 13 y 15)	2		2
Mínimo 12 (art. 13)	8		8
Mínimo 18 (arts. 12 y 14)	12		12
Mínimo 30 (arts. 11 y 13)	10		10
Mínimo 60 (art. 11)	5		5
Mínimo 36 (art. 13)	2		2
Autorización matrícula máxima (art. 7)	2	2	4
Anulación matrícula (art. 20)	100		100
Ampliación matrícula (art. 5)			0
Ampliación matrícula (*)			0
Anulación de convocatorias (art. 8)			0
Cambio de modalidad de TC a TP (art. 6)	30		30
Cambio de modalidad de TP a TC (art. 6)	9		9
No matricular obligatorias (art. 12)	12		12
Reingreso (art. 16)			0
Agotados 7 años	1		1
TOTALES	193	2	195

Nº de resoluciones por titulación EUPLA	Positivas	Negativas	Total	% del total
Grado en Ingeniería Mecatrónica	55		55	28,21%
Programa conjunto en Ingeniería Mecatrónica- Ingeniería de Organización Industrial	1		1	0,51%
Grado en Ingeniería de Organización Industrial	61		61	31,28%
Grado en Ingeniería Civil	27	2	29	14,87%
Grado en Ingeniería de Datos en Procesos Industriales	16		16	8,21%
Grado en Arquitectura Técnica	33		33	16,92%
TOTALES	193	2	195	100%

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE HUESCA

Nº total de resoluciones Comisión de Permanencia ENFERMERÍA DE HUESCA	Positivas	Negativas
89	89	0
100%	100,00%	0,00%

Tipología de resoluciones EU ENFERMERÍA DE HUESCA según incumplimiento Reglamento de Permanencia	Positivas	Negativas	Total
Mínimo 6 (arts. 10, 11, 13 y 15)			0
Mínimo 12 (art. 13)			0
Mínimo 18 (arts. 12 y 14)			0
Mínimo 30 (arts. 11 y 13)			0
Mínimo 60 (art. 11)			0
Mínimo 36 (art. 13)			0
Autorización matrícula máxima (art. 7)	1		1
Anulación matrícula (art. 20)	82		82
Ampliación matrícula (art. 5)			0
Ampliación matrícula (*)			0
Anulación de convocatorias (art. 8)			0
Cambio de modalidad de TC a TP (art. 6)	6		6
Cambio de modalidad de TP a TC (art. 6)			0
No matricular obligatorias (art. 12)			0
Reingreso (art. 16)			0
TOTALES	89	0	89

Nº de resoluciones por titulación EU ENFERMERÍA DE HUESCA	Positivas	Negativas	Total	% del total
Grado en Enfermería	89	0	89	100%
TOTALES	89	0	89	100%

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE TERUEL

Nº total de resoluciones Comisión de Permanencia ENFERMERÍA TERUEL	Positivas	Negativas
41	41	0
100%	100,00%	0,00%

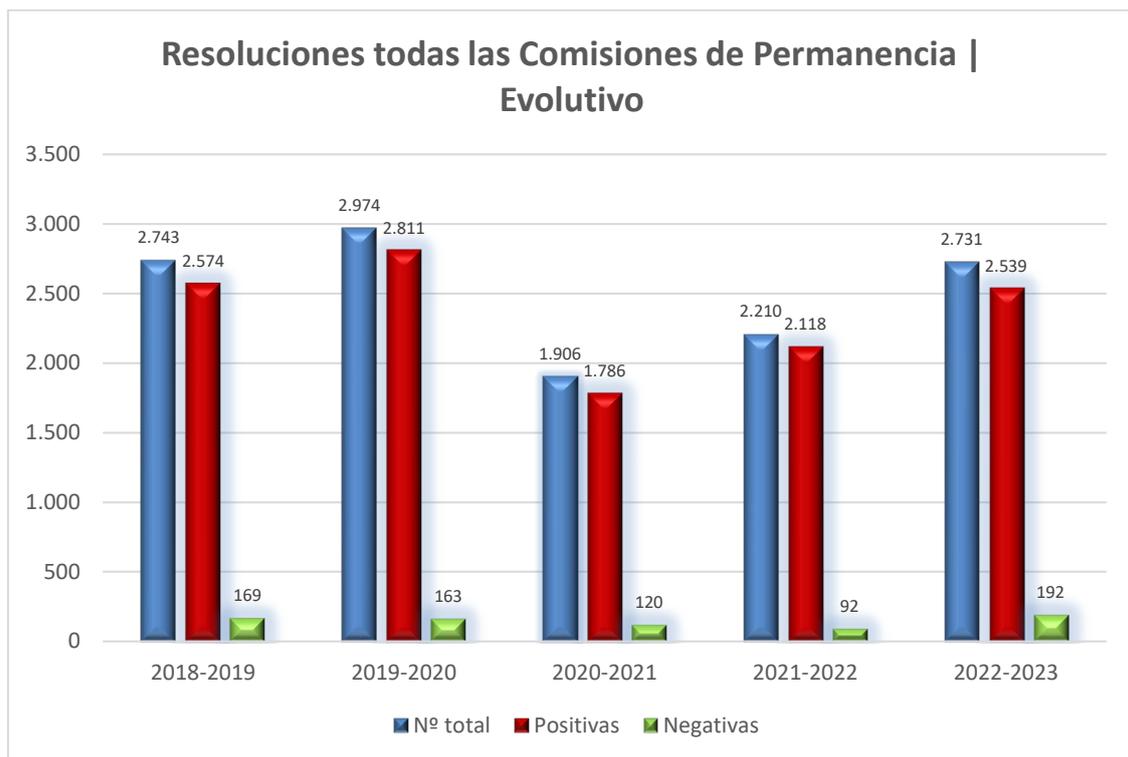
Tipología de resoluciones ENFERMERÍA DE TERUEL según incumplimiento Reglamento de Permanencia	Positivas	Negativas	Total
Mínimo 6 (arts. 10, 11, 13 y 15)			0
Mínimo 12 (art. 13)			0
Mínimo 18 (arts. 12 y 14)	1		1
Mínimo 30 (arts. 11 y 13)			0
Mínimo 60 (art. 11)			0
Mínimo 36 (art. 13)			0
Autorización matrícula máxima (art. 7)			0
Anulación matrícula (art. 20)	38		38
Ampliación matrícula (art. 5)			0
Ampliación matrícula (*)			0
Anulación de convocatorias (art. 8)			0
Cambio de modalidad de TC a TP (art. 6)	2		2
Cambio de modalidad de TP a TC (art. 6)			0
No matricular obligatorias (art. 12)			0
Reingreso (art. 16)			0
Agotados 7 años			0
TOTALES	41	0	41

Nº de resoluciones por titulación ENFERMERÍA DE TERUEL	Positivas	Negativas	Total	% del total
Grado Enfermería	41	0	41	100%
TOTALES	41	0	41	100%

DATOS ESTADÍSTICOS GLOBALES [TODAS LAS COMISIONES]

Los datos que se presentan a continuación se refieren al global de resoluciones de permanencia en el conjunto de la todas las Comisiones de la Universidad de Zaragoza ¹.

Curso Académico	Nº Total	Positivas	Negativas
2018-2019	2.743	2.574	169
2019-2020	2.974	2.811	163
2020-2021	1.926	1.786	120
2021-2022	2.210	2.118	92
2022-2023	2.731	2.539	192



¹ Comisión de la Permanencia Universidad y Comisiones de Permanencia de los centros [sin incluir datos de la Facultad de Derecho].

Tipología de resoluciones según incumplimiento Reglamento de Permanencia (TODAS LAS COMISIONES)	Positivas	Negativas	Total
Mínimo 6 (arts. 10, 11, 13 y 15)	102	10	112
Mínimo 12 (art. 13)	54	9	63
Mínimo 18 (arts. 12 y 14)	291	17	308
Mínimo 30 (arts. 11 y 13)	122	8	130
Mínimo 60 (art. 11)	80	3	83
Mínimo 36 (art. 13)	7	0	7
Autorización matrícula máxima (art. 7)	102	34	136
Anulación matrícula (art. 20)	621	78	699
Ampliación matrícula (art. 5)	207	5	212
Ampliación matrícula	1	3	4
Anulación de convocatorias (art. 8)	27	0	27
Cambio de modalidad de TC a TP (art. 6)	744	10	754
Cambio de modalidad de TP a TC (art. 6)	53	1	54
No matricular obligatorias (art. 12)	51	8	59
Reingreso (art. 16)	19	0	19
Agotados 7 años	15	3	18
Créditos mínimos matrícula (art. 4 y 5)	0	0	0
Convocatorias agotadas (art. 8)	43	3	46
TOTALES	2.539	192	2.731

A continuación, se compara el número total de estudiantes matriculados en enseñanzas oficiales de Grado y de Máster Universitario con el número de solicitudes de permanencia.

Nº total	Número estudiantes GR-MU	Número solicitudes	%
2018-2019	28.903	2.743	9%
2019-2020	28.940	2.974	10%
2020-2021	29.150	1.906	7%
2021-2022	28.713	2.210	8%
2022-2023	28.525	2.731	9,6%



A diferencia de lo que sucediera en los cursos 2020-2021 y 2021-2022, en los que se aplicaron las medidas flexibilizadoras aprobadas por la Comisión de Permanencia con motivo de la pandemia, minimizándose de este modo el número de recursos presentados, en el curso 2022-2023 se observa un aumento en el porcentaje de solicitudes, análogo al de los cursos prepandemia.

Si comparamos el número de estudiantes matriculados por centro universitario durante el curso 2022-2023 en las titulaciones oficiales de Grado y de Máster Universitario, y lo ponemos en relación con el número de resoluciones de permanencia emitidas en cada centro, los porcentajes son los que se muestran en la tabla siguiente.

Centro	Matriculados	Solicitudes	%
110-Escuela de Ingeniería y Arquitectura	4.342	489	11%
100-Facultad de Ciencias	2.133	58	3%
127-Facultad de Ciencias de la Salud	1.194	34	3%
108-Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	1.403	119	8%
102-Facultad de Derecho (*)	2.065	-	-
109-Facultad de Economía y Empresa	3.404	290	9%
107-Facultad de Educación	2.175	262	12%
103-Facultad de Filosofía y Letras	2.518	659	26%
104-Facultad de Medicina	1.390	80	6%
105-Facultad de Veterinaria	1.082	65	6%
201-Escuela Politécnica Superior	412	79	19%
229-Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	799	24	3%
202-Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	1.069	41	4%
228-Facultad de Empresa y Gestión Pública	280	37	13%
326-Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	194	15	8%
301-Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	1.565	31	2%
179-Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza	1.277	0	0%
177-Escuela Universitaria de Turismo de Zaragoza	193	23	12%
175-EU Politécnica de la Almunia de Doña Godina	681	195	29%
275-EU de Enfermería San Jorge de Huesca	209	89	43%
375-Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel	140	41	29%

(*) No se han aportado datos

